

## MEJORA DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS MAMÍFEROS TERRESTRES DE ESPAÑA. INFORMACIÓN PARA COLABORADORES

### Introducción

La normativa estatal y comunitaria obliga a la realización y actualización de Atlas de distribución, libros rojos, informes sexenales de las especies de mamíferos recogidas en los anexos II, IV y V de la Directiva Hábitats, así como al seguimiento y distribución de las especies exóticas invasoras. Todos estos elementos son claves para establecer las medidas de gestión adecuadas que permitan proteger y favorecer la biodiversidad en nuestro país y países comunitarios.

Sin embargo, hace ya 16 años que se publicó el último Atlas y Libro Rojo de los de los Mamíferos Terrestres de España, por lo que es perentorio abordar la actualización de estos elementos. Y también, poner en funcionamiento un plan de seguimiento de mamíferos en España, que permita, una actualización futura periódica de los conocimientos de estas especies.

### Objeto

De forma resumida, y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, los objetivos del presente proyecto son:

- Actualizar el conocimiento disponible en España sobre los diferentes grupos taxonómicos de mamíferos, considerando sus poblaciones, tendencias, distribución y estado de conservación.
- Generar información que, conjuntamente con la aportada por las comunidades autónomas (CCAA), permita dar cumplimiento a las obligaciones de informe sobre especies de mamíferos amenazados y especies exóticas invasoras contempladas en la normativa estatal y comunitaria.
- Constituir un inventario de referencia a escala estatal para conocer la distribución cartográfica, el estado de conservación, las tendencias y la población de la biodiversidad de mamíferos española, incluyendo las especies autóctonas y las especies exóticas invasoras.
- Generar información digital basada en datos cartográficos de distribución y sus superficies de hábitats potenciales.
- Generar información científica sobre las especies de mamíferos. Esta información será aplicable a la actualización de los instrumentos de protección legal estatales (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas), así como al Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.
- Fomentar la coordinación y el intercambio de información para disponer de ésta actualizada de cara a la gestión de los mamíferos terrestres.
- Actualizar Atlas y Libro Rojo de mamíferos de España, incluyendo un análisis específico sobre el impacto que tendrá el cambio climático sobre estas especies, considerando los principales escenarios climáticos contemplados.
- Nutrir el modelo de datos que integre la información del Banco de Datos de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación.

### Metodología

Inventarios realizados con muestreos propios del Plan de Inventariación de Mamíferos Terrestres de España

Teniendo cuenta que el territorio nacional español incluye más de 5000 cuadrículas de 10x10 km de superficie, elaborar un seguimiento exhaustivo de todos los mamíferos terrestres en la totalidad del

territorio se antoja inviable a corto plazo, sobre todo teniendo en cuenta las diversas técnicas de muestreo que hay que aplicar para detectarlos. Es por ello, que se propone un Plan de Inventariación Piloto de los Mamíferos Terrestres de España, que recoja una muestra representativa, de 2326 inventarios en al menos 622 cuadrículas. Para este plan utilizaremos diversas metodologías que incluyen el fototrampeo, análisis de egagrópilas e itinerarios de indicios, incluyendo transectos específicos para especies semiacuáticas. Sin duda, las experiencias y aprendizajes de este plan piloto servirán para sentar las bases de un futuro Plan de Monitorización, que sea viable y duradero en el tiempo.

### Datos aportados por colaboradores

La información disponible sobre las especies de mamíferos en nuestro país es enorme. Sin embargo, está fuertemente compartimentada y segregada, perdiéndose en numerosas ocasiones su utilidad científico-técnica. Desde el proyecto, realizaremos un esfuerzo en detectar e integrar esas fuentes que son una oportunidad de aumentar considerablemente la información disponible de muchas especies. A lo largo del proyecto seremos flexibles a la hora de incorporar nuevas fuentes, partiendo de las que ya tenemos identificadas, y que proponemos a continuación:

- **Estudios científicos y técnicos**

Existen una gran cantidad de estudios de esta tipología, que contienen información sobre mamíferos a diferentes escalas territoriales. Entre las entidades que poseen información valiosa se encuentran las consultoras ambientales, asociaciones ambientales, asociaciones de caza, equipos de investigación, empresas de turismo ambiental, etc. Todas estas entidades pueden colaborar con el proyecto, y en consecuencia apoyar la conservación de los mamíferos ibéricos. Desde nuestro equipo, se mapearán estos estudios y se solicitará colaboración con empresas consultoras y equipos de investigación.

- **Ciencia ciudadana**

La ciencia ciudadana es un origen de datos emergente, en el que ciudadanos voluntarios, sean científicos o no, introducen datos que recogen durante sus salidas de campo, observaciones oportunistas o censos específicos. Esta fuente de datos está creciendo exponencialmente desde hace años y tiene la principal ventaja del bajo coste para la obtención de información. Una desventaja serían los posibles errores de identificación, si bien, esto se corrige con los equipos de validadores expertos con los que cuentan generalmente estas plataformas.

En cualquier caso, para asegurar la calidad de los datos, sólo utilizaremos datos validados por administradores, o en su defecto, revisados individualmente por un equipo de expertos. Los datos se obtendrán principalmente de las plataformas [observation.org](https://www.observation.org) y [GBIF](https://www.gbif.org).

- **Administraciones autonómicas**

Poseen estudios propios que contienen información sobre mamíferos. Desde nuestra propuesta se solicitará dicha información a las distintas comunidades, de forma que se pueda incorporar al análisis de datos de cara a las fichas sexenales, prestando especial atención a los siguientes orígenes:

- **Estudios de biodiversidad y programas de conservación o recuperación de especies amenazadas:** Las comunidades autónomas recogen datos a través de sus programas de conservación y recuperación de especies, además de otros estudios de biodiversidad. Esta información es muy valiosa tanto para distribución como para población, y nos permite a su vez conocer tendencias poblacionales.
- **Datos de caza:** De forma anual, las administraciones recogen los datos de caza por coto cinegético a través de las memorias de caza. Esta información, en piezas abatidas por especie y coto es de gran utilidad para obtener datos de las especies cinegéticas de mamíferos. Además, muchas

administraciones mantienen censos por transecto de ciertas especies, y en algunos casos de depredadores.

- **Citas de mamíferos de la SECEM**

Reunidas en una base de datos, estas citas de la SECEM se nutren de diversas fuentes, como colaboradores voluntarios, estudios científicos, técnicos etc. Ya han servido para la realización del Atlas de Mamíferos Terrestres de España (2002) y para el Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España (2007). Las citas siguen recogiendo hasta la fecha, aunque en la actualidad, la mayor parte de colaboradores usan la plataforma de ciencia ciudadana Observation, gracias al acuerdo de colaboración. Esto supone que sea una fuente imprescindible de información.

### Garantías de uso de datos cedidos por colaboradores

Es importante remarcar una serie de garantías que nos comprometemos a cumplir con los colaboradores que cedan su información y que enumeramos a continuación:

- a) La información seguirá siendo propiedad de los colaboradores y no se utilizará para ningún fin diferente a los descritos en el apartado de objetivos
- b) No se compartirá con terceros dicha información bruta, ni se utilizará en publicaciones, exceptuando el caso de la distribución de las especies, objetivo del presente estudio.
- c) En las bases de datos generadas se recogerá en todo momento la fuente de la información, dejando claro el origen y trazabilidad de la información.

## ANEXO 1

### ACTA DE ENTREGA DE DATOS AL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE MAMÍFEROS TERRESTRE COORDINADO POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LOS MAMÍFEROS

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como persona autorizada en nombre de la entidad o en nombre propio \_\_\_\_\_ comunico que a fecha \_\_\_\_\_ he realizado la entrega de datos de distribución de mamíferos terrestres referente a las especies indicadas en el listado adjunto (adjuntar listado) para el periodo de tiempo comprendido entre \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

Esta información se cede para los fines establecidos en el Dossier adjunto (Adjuntar este dossier) y bajo las garantías descritas en el mismo.

(Si desea añadir algún condicionante adicional, por favor, descríballo a continuación. Si no, puede dejarlo en blanco)

Igualmente, condiono el uso de estos datos a \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firmado por D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_\_\_.

Firma coordinación proyecto SECEM: